



Servicios de Psilocibina de Oregón

Equidad y acceso

En noviembre de 2020, los habitantes de Oregón aprobaron la Ley de Servicios de Psilocibina de Oregón (M109), que ahora está codificada en la legislación Oregón en [ORS 475A](#). Esta ley establece un marco de licencias y regulación para los servicios de psilocibina en Oregón.

Este documento informativo describe cómo los Servicios de Psilocibina de Oregón (OPS, por sus siglas en inglés) adoptan un enfoque de salud pública centrado en la equidad y el acceso a los servicios de psilocibina en Oregón. Para más información sobre los Servicios de Psilocibina de Oregón, por favor visite:

www.oregon.gov/psilocibina

Los Servicios de Psilocibina de Oregón (OPS) están comprometidos a establecer un sólido precedente a nivel nacional mientras administramos la ley ORS 475A, en consonancia con el objetivo [estratégico del Plan del Departamento de Salud de Oregón \(OHA\)](#) de eliminar las desigualdades en salud, así como con el Plan de Mejora de la Salud del Estado, “[Healthier Together Oregon](#)”.

Equidad y acceso en la participación pública

- OPS organiza [sesiones públicas de escucha](#) cada año, donde miembros del público pueden compartir comentarios sobre la administración continua de la ley ORS 475A. Las grabaciones se publican en línea junto con un resumen escrito de los temas, preguntas y respuestas. Se ofrece interpretación en español y lenguaje de señas americano (ASL), así como subtítulos en tiempo real (CART), en todas las sesiones para fomentar la participación pública.

- OPS ofrece círculos comunitarios como un formato alternativo para participar de manera que se adapte a las diferentes comunidades y necesidades culturales.
- OPS ofrece capacitaciones a asociaciones y juntas profesionales, socios de seguridad pública, organizaciones de salud, servicios humanos y justicia social, organizaciones comunitarias, socios estatales, locales y federales, y al público en general.
- En la sección "Contact Us" de la página de inicio del sitio web de OPS, hay opciones para [solicitar una presentación](#) o [solicitar una reunión](#).
- [Las reglas administrativas de OPS](#) se basan en recomendaciones de la Junta Asesora de Psilocibina de Oregón (OPAB), aportes de comités asesores de reglas (RACs), y comentarios recibidos durante los períodos de consulta pública. OPS programa múltiples RACs separados para discutir diferentes secciones del borrador de reglas, la declaración de impacto fiscal y la declaración de impacto en equidad. Al ofrecer varios RACs, se amplían las oportunidades para compartir perspectivas diversas. OPS también organiza varias audiencias públicas sobre las reglas propuestas, en horarios de tarde y noche. Cada año, OPS publica una "Carta al Público" en la que se destacan los temas recurrentes identificados durante el proceso de elaboración de reglas y cómo se han abordado.
- OPS ofrece interpretación en español y en ASL, así como subtítulos CART para todas las sesiones públicas y audiencias sobre reglas, y atenderá cualquier solicitud adicional con el fin de fomentar la participación pública de comunidades diversas.
- Para obtener una descripción completa de las oportunidades de participación pública y revisiones anuales del trabajo de OPS, consulta nuestros [informes anuales](#).

Equidad y acceso en las reglas administrativas



Puedes obtener este documento en otros idiomas, en letra grande, en braille o en el formato que prefieras. Comunícate con los Servicios de Psilocibina de Oregón llamando al 971-673-0322 o enviando un correo electrónico a OHA.Psilocybin@oha.oregon.gov. Aceptamos todas las llamadas de retransmisión o puedes marcar el 711.

- Según las reglas de OPS, los *planes de equidad social* deben presentarse junto con las solicitudes de licencias. Al renovar una licencia, los licenciatarios deben presentar un informe de evaluación que describa el progreso hacia los objetivos de equidad social. Los licenciatarios deben poner sus planes de equidad social y los informes de evaluación a disposición de los clientes y posibles clientes si lo solicitan. Para más información, visita la [Guía y recursos del plan de equidad social de OPS](#) y el Informe de [Evaluación del plan de equidad social para titulares de licencia](#).
- El consentimiento del cliente ha sido una prioridad tanto para los Servicios de Psilocibina de Oregón como para la Junta Asesora de Psilocibina de Oregón. El consentimiento del cliente está integrado en el modelo de Oregón, e incluye el proceso de consentimiento informado, el consentimiento para compartir datos personales, des identificados y del formulario 303, consentimiento sobre quién puede estar presente durante una sesión de administración, consentimiento para el contacto físico de apoyo durante la sesión y consentimiento para ser grabado. Consulta los formularios para clientes en la sección “[Acceso a servicios de psilocibina](#)”.
- Según la ley ORS 475A, OPS no tiene autoridad para regular los costos de los productos o servicios de psilocibina. Además, el modelo de Oregón se basa en tarifas, lo que significa que las tarifas de licencia deben cubrir los costos de administración del marco regulatorio. Para apoyar la equidad social en la comunidad regulada, OPS estableció tarifas reducidas para personas de bajos ingresos o con estatus de veterano. La equidad social en la comunidad regulada apoya la representación diversa de experiencias vividas y profesionales que pueden ayudar a eliminar las desigualdades en salud mediante la provisión de servicios culturalmente sensibles.
- Según las reglas administrativas de OPS, los centros de servicio y facilitadores deben proporcionar información sobre cualquier servicio cultural o lingüísticamente adecuado que ofrezcan a sus clientes para apoyar su seguridad, equidad y acceso a los servicios. Esto puede incluir recursos de traducción e interpretación o la referencia a otros facilitadores o centros que puedan estar mejor capacitados para responder a necesidades específicas de los clientes.

- Para apoyar la equidad y el acceso en el modelo de Oregón, las reglas administrativas requieren que la formación de los facilitadores de psilocibina incluya varios temas relacionados con la equidad. Algunos de estos requisitos incluyen la equidad cultural y su relación con la equidad en salud y los determinantes sociales de la salud; justicia racial, incluido el impacto de la raza y el privilegio en los resultados de salud y el impacto del racismo sistémico en personas y comunidades; consideraciones éticas relacionadas con equidad, privilegio, sesgos y poder; y habilidades de comunicación con enfoque informado en traumas, incluido el entendimiento de cómo la dinámica racial y cultural influye en las interacciones entre cliente y facilitador. Para la descripción completa de los módulos obligatorios del currículo de capacitación, consulta el documento [333-333-3060](#).

Ejemplos de compromisos con la equidad y el acceso para los clientes

- Todo cliente debe recibir una copia de la [Declaración de derechos del cliente](#) y discutir sus derechos con un facilitador con licencia como parte de su sesión de preparación. Este documento establece que los clientes que reciben servicios de psilocibina deben ser tratados con dignidad y respeto, y que los clientes tienen derecho a recibir atención competente y equitativa, coherente con los valores, políticas y prácticas que garanticen que todas las personas, especialmente aquellas que han sido históricamente marginadas por motivos de raza, etnia, relación, idioma, discapacidad, edad, género, identidad de género, orientación sexual, clase social, intersecciones entre estas comunidades o identidades u otras circunstancias determinadas socialmente, sean tenidas en cuenta en el desarrollo de vías sociales hacia la equidad en la salud.

Según las reglas administrativas de OPS, los clientes que tengan necesidades relacionadas con el uso del baño, movilidad, medicamentos, dispositivos médicos de asistencia o interpretación, pueden contar con un intérprete o persona de apoyo al cliente durante las sesiones de administración en un centro de servicios con licencia para facilitar la accesibilidad dentro del marco legal de la ORS 475A. Los clientes también pueden optar por solicitar la presencia de un observador individual durante su sesión de administración. Para más información, consulta el [Plan de persona de apoyo al cliente o intérprete](#).

- Los clientes pueden [presentar una queja ante OPS](#). OPS investiga quejas, incidentes o preocupaciones relacionadas con cuestiones de seguridad o violaciones de estatutos y reglas. Todas las resoluciones finales se publican en el [Panel de datos de cumplimiento de OPS](#).

Ejemplos de compromisos con la equidad y el acceso para los licenciatarios

- Para apoyar el éxito de los negocios dentro del modelo de Oregón, OPS colaboró con la Oficina de Asistencia a las Pequeñas Empresas para organizar un [foro empresarial sobre psilocibina](#) durante el período de desarrollo. Además, OPS publica una [Guía de recursos empresariales sobre psilocibina](#) para resaltar recursos empresariales, requisitos y consideraciones relevantes para la comunidad regulada.
- OPS actualiza regularmente el documento de [Orientación sobre reglas administrativas de los servicios de psilocibina de Oregón](#) para asegurar que todos los licenciatarios tengan acceso a orientación sobre las reglas administrativas.
- La sección de Servicios de Psilocibina de Oregón está comprometida a ofrecer apoyo y orientación equitativos a la comunidad regulada, y organiza foros trimestrales con licenciatarios durante la hora del almuerzo. Además, la sección de Servicios de Psilocibina de Oregón brinda asistencia técnica continua a solicitantes y licenciatarios para garantizar el cumplimiento regulatorio.

Para obtener más información sobre las medidas de equidad y acceso de OPS, consulte los siguientes recursos:

- www.oregon.gov/psilocibina
- [Privacidad y seguridad de los datos](#)
- [Salud y seguridad de los datos](#)